

referirse a “mujer” hablan de “persona gestante”, anulando el concepto del imaginario común. Resultado: generar un “esquizo” (trastorno mental crónico que afecta la percepción, el lenguaje, el pensamiento, emociones).

¡Vivimos la Torre de Babel!, en un esquivo sentido común.

*Omer Silva Villena, exacadémico
Ufro/Uach*

Cáncer de mama

● A propósito de la advertencia publicada por The Lancet –replicada recientemente en la prensa– sobre el fuerte aumento proyectado de la incidencia y la mortalidad por cáncer de mama hacia 2050, resulta urgente que Chile refuerce su capacidad de screening para detectar la enfermedad a tiempo.

En paralelo, el director de Fonasa ha destacado un alto nivel de cumplimiento de garantías oncológicas (cerca al 99%), principalmente en tratamientos. Pero el desafío decisivo está antes: no basta con tratar bien si estamos diagnosticando tarde.

Necesitamos mayor cobertura efectiva de mamografías para detectar el cáncer en etapas precoces. A esto se suma un problema de equidad territo-

rial: en regiones faltan mamógrafos y equipos móviles, lo que limita el acceso oportuno y contribuye a peores indicadores fuera de la Región Metropolitana. Reducir la mortalidad exige invertir en equipamiento, mantención, personal capacitado y redes de derivación, con foco regional.

El desafío es aún más apremiante por razones demográficas. Chile enfrenta una crisis de natalidad: la nuliparidad y la postergación de la maternidad se asocian a mayor riesgo de cáncer de mama. Si esta tendencia continúa, el sistema enfrentará una población con mayor exposición a factores de riesgo, en un contexto de alza global de casos.

Si no reforzamos hoy la pesquisa precoz, mañana enfrentaremos más diagnósticos avanzados, mayor sufrimiento y peores resultados sanitarios.

*Paula Cabello, Javiera Bellolio, Uni-
versidad de los Andes*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las mismas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl

o a la dirección

Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.